

LA CARIDAD

PAX VOBIS

Semanario Católico con censura eclesiástica

Cartagena 4 de Noviembre de 1916

AÑO XII

No se devuelven los originales

Redacción y Administración: Plaza de los Tres Reyes, número 2

Número suelto cinco céntimos

N.º 633

Dogma consolador

Nos hallamos en el mes denominado de Animas, porque la Iglesia nuestra Madre quiere echar el resto, como se dice vulgarmente, en proporcionar alivio y socorro a las benditas almas del Purgatorio, y demanda con instancia a todos los católicos que en caridad, por amor de Dios y hasta por razón natural, se apresuren a librar a esos pobrecitos espíritus de las terribles penas que en el lugar destinado a la purificación experimentan. ¡Si son los seres más queridos!

No es esta sazón oportuna de disertar acerca de la existencia, del fin y demás circunstancias de la Iglesia purgante; tarea encomendada a los teólogos y apologistas. Baste recordar que es un lugar de purificación de las almas que sufren allí los que mueren en gracia sin haber enteramente satisfecho por sus pecados, ora porque no hicieron la penitencia adecuada después del perdón de los mortales, ora porque al morir se hallaban manchadas sus almas con pecados veniales sin expiar. Es un término medio, digámoslo así entre la tierra y el cielo, entre el cielo y el infierno: cesará, parece lógico, al tiempo del juicio universal, al tiempo de la consumación de todas las cosas; y así lo enseña terminantemente San Agustín (*Ciudad de Dios*, XXI, 16.)

La doctrina católica y de fe, según la expone el Santo Concilio de Trento (sesión XXII y XXV) es la siguiente: 1.º Hay purgatorio. 2.º Son detenidas allí las almas de los muertos en las condiciones consabidas o que no se hallan enteramente puras, lo cual obsta a la entrada en el cielo. 3.º Las almas detenidas en el Purgatorio reciben alivio con el Santo Sacrificio de la Misa, y también con los sufragios, es decir, las oraciones limosnas y expiaciones de los miembros de la Iglesia militante.

El que de corazón y teórica y prácticamente no profese esta doctrina, no pertenece al bendito regil de Cristo, que es la Iglesia Católica; y por tanto no se salvará.

El Santo Concilio Tridentino declara que todos esos puntos de fe se hallan contenidos en los sagradas documentos de la revelación, es a saber la Biblia, la Tradición y los Concilios. La Sagrada Escritura al hacer notar las sublimidades de la justicia y perezas infinitas de Dios, y la naturaleza y consecuencias del pecado; y por fin, las condiciones necesarias para merecer la vista directa de la Santidad Infinita, aluden y aun terminantemente consiguran la necesidad de una purificación más allá de esta vida respecto de los que no se hallan del todo limpios de las reliquias del pecado.

¿Quién no ha oído y leído repetidas veces en la Epístola del Aniversario de los difuntos las ofrendas hechas por Judas Macabeo en sufragio de los soldados muertos en la batalla en defensa de la causa de Dios y de Jerusalén? Pues allí textualmente se afirma la existencia del Purgatorio y la resurrección de los muertos, porque sería cosa vana y superflua, añade el Sagrado texto, interceder y orar por los difuntos, si no hubieran de obtener alivio en sus penas y ya limpios de sus manchas esperar entones en el seno llamado de los Santos Padres la venida del Mesías y con él entrar en la mansión de los justos.

El Nuevo Testamento también abunda en testimonios acerca de la realidad de ese lugar de purificación ultraterreno. Jesucristo por ejemplo hablaba de ello en el Evangelio San Mateo, V, 26; y San Pablo (a los Corintios III, 13 y sig.).

Y claro está que la tradición, con las oraciones y ritos en sufragio de los muertos desde los primeros siglos hasta hoy, y las magníficas oraciones sepulcrales coleccionadas por millares a contar desde la época de los Apóstoles y los Santos Padres en sus obras, y los Concilios generales y particulares, son testimonios abonados de ser la creencia en el Purgatorio y la necesidad y eficacia de los sufragios una verdad fundada en la palabra divina, justa, noble, consoladora y hermosísima desde cualquier punto de vista considerada.

Como sería ocioso contestar ahora a las objeciones de gentes sin criterio, ni buena fe, concluremos estos sencillos renglones con los medios de satisfacer por los pecados y de aliviar las almas del Purgatorio. Son: Ayunos, limosnas, Oraciones, Meditaciones, Lecturas piadosas, Santo Sacrificio de la Misa oído y mandado celebrar e indulgencias. Todo hecho con esa intención y ofrecido por los méritos y mediación de Cristo Redentor y de su Santísima Madre.

X.

Las colectas del «Día de la Prensa»

Los siguientes datos no tienen otro fin que dar cuanto antes una idea de la colecta del *Día de la Prensa* en toda España.

Se refieren sólo a 37 Diócesis, siendo las de España 60 y los menos de ellos (los señalados con D), son los definitivos y totales correspondientes a cuentas ya cerradas.

La mayor parte, por tanto, no expresan el resultado definitivo, sino el estado actual de la suscripción en la Diócesis respectiva.

Creemos, sin embargo, satisfacer la natural curiosidad publicándolos tal como se conocen:

Almería, 180,85 pesetas; Avila (D), 501; Barbastro (D), 175; Barcelona, 5.045,43. Cádiz, 187,93, Cartagena, 6.760,31; Córdoba, 2.800; Cuenca, 2.082,02; Gerona, 1.023,22, Guadix, 425,65 Ibiza (D), 131,78; Jaça, 300,08; Jaén (D), 1.364,67, Madrid (D), 10.690,78; Málaga, 1.870,2 Menorca (D), 277,85; Mondoñedo (D), 1.243,45; Orense, 221,20; Orihuela, 425,25; Osma, 124,90; Palencia, 429,20, Pamplona, 10,000; Plasencia, 371,85; Santander, 785,85 Santiago, 2.159,65; Segorbe, 300; Segovia (D) 328,40; Sevilla, 11.125,91; Tarazona, 1.515,92; Tarragona, 400; Tenerife (D), 1.222,50; Teruel (D), 72,40; Toledo, 362; Valencia, 1.677,37; Valladolid, 974,76; Vitoria, 3.403,74; Zamora (D), 645,14; Zaragoza, 3.011,23.

Total (s e n o), publicado hasta el día: 74.617,36 pesetas, que aunque no llegaran más que a 75.000 darían 7.500 para enviarlas al *Dinero de San Pedro* para el sostenimiento de la *Agencia Católica de Información* beneficiándose de ello los diarios, 7.500 para promover la celebración y perfeccionamiento de la fiesta, y por ende, la repetición del beneficio, el año próximo, y, finalmente, 45.000 distribuidas ya, o que lo serán muy en breve, entre las publicaciones católicas de las respectivas Diócesis.

En años sucesivos, cuanto por efecto de estas mismas propagandas sea mayor el número de los convencidos, cuando la experiencia haya enseñado que lo que se da en el *Día de la Prensa* beneficia principalmente a las publicaciones católicas de la propia diócesis y todos sepan las cuantiosas sumas que se necesitan para sostener esta poderosa artillería de las ideas que se llama la Prensa periódica, es de esperar que aún en este particular de la colecta se obtengan mejores resultados.

De todos modos, no está mal comienzo.

Reflexiones de un pobre

Que soy pobre nadie lo duda: me lo dicen todos; y yo, más que nadie, lo conozco. A falta de otros títulos que los hombres me niegan, el de pobre lo merezco sin disputa.

No tengo mujer ni hijos; para mi concluyeron los gozes de familia: la tuve, y Dios me la arrebató. Vivo solo.

No tengo amigos, ¡quién ha de ser amigo de un pobre! Cuando no lo era, creí tener algunos. Hoy mi único amigo es mi perro.

No poseo bienes de fortuna: vivo miserablemente con recursos inciertos e insuficientes.

He tenido una regular educación, y esto, lejos de ser una ventaja, se convierte ahora en una nueva desdicha, porque me hace más sensible al dolor físico y moral.

Desconozco ya los placeres del mundo; carezco de ambición, porque a nada puedo aspirar; no sé lo que es la gloria mundana, porque nunca la he disfrutado ni merecido; de riquezas sé tan solo lo que he leído en los libros, y lo que he visto en las personas que las disfrutan; y en cuanto a esas sensaciones del corazón que bastan a hacer feliz al hombre más desventurado, concluyeron para mí con el desengaño de haber adorado a una mujer indigna de adoración.

Vivo, pues, aislado en este mundo bullicioso; soy un solitario en medio de la sociedad; mi existencia se desliza entre seres con los cuales estoy incomunicado cual si habláramos ellos y yo distinto idioma.

Tal conjunto de desventuras debieron producirme, o la insensibilidad del idiota, o la desesperación del suicida, o la triste conformidad que da la alma.

Pero yo, para ser en todo desgraciado, ni aun tengo por completo ninguno de estos medios que de un modo u otro terminarían mis penas. No soy insensible, porque aun tengo corazón; no he sido suicida, porque no me ha abandonado el juicio hasta ese punto; y en cuanto a fe religiosa, soy un sincero creyente, bendigo la mano de Dios que me hiere o me consuela, pero no me reconozco ni tan purificado como un santo, ni tan generoso como un Job; y tal necesitaría ser para que la resignación cristiana bastase a hacerme feliz del todo.

En tal estado, pues, como no desconozco que en esa resignación hay para mí un deber, una necesidad y una ventaja inapreciable, quiero ayudarla con mis propias reflexiones, no para que éstas reemplacen el consuelo religioso, que es irremplazable, sino para que lo fortalezcan. Traeré a mi razón en apoyo de mi fe, débil en algunas veces; y con la observación de cuanto me rodea, y con la anatomía moral de las impresiones de mi alma, trataré de resolver este problema.

El ser pobre equivale a ser desgraciado? ¿Lo soy tanto como parece, o hay en mí recursos ocultos que puedo utilizar sin auxilio de nadie? Veámoslo.

Ante todo, siento por base que es mal sistema el de las comparaciones, y quiero prescindir de ellas. El goce de otro comparado con mi pena, y el dolor ajeno en presencia de mi felicidad, no añaden, intrínsecamente considerados, ni un átomo más a mis propias satis-